

LA VICTORIA

SEMENARIO CATOLICO DE BEJAR

FUNDADOR: DON SANTIAGO AGERO BROCHIN

REDACCION Y ADMINISTRACION

REDACCION: Puerta de Avila, 17, 2.º
ADMINISTRACION: Mayor de Reinoso, 14, comercio.
La correspondencia administrativa a la Administración, la demás a la Redacción.

ADVERTENCIA

No se devuelven los originales después de su publicación.
Se dará noticia, si lo merecen, de las obras que se nos remitan.

PRECIOS DE SUSCRIPCION

EN TODA ESPAÑA, un mes..... 0'75 pesetas
En id. id. trimestre..... 2'00 »
En id. id. un año..... 8'00 »
Pagando un año anticipado..... 7'00 »
Precios de anuncios según tarifa

ADELANTE

Siempre ha sido necesaria para el gobierno de los pueblos la energía y la decisión: el miedo o la vacilación solo pueden dar productos negativos: primero la inercia, después la descomposición social.

¿Qué cúmulo de energía y decisión habrá, pues, de necesitarse en estos tiempos en que, debilitados los principios básicos del orden social, germinan por todas partes las plantas de la indisciplina y la anarquía?

¿Saben ya tanto todos los ciudadanos, que, no obstante el analfabetismo de que dicen padecemos, quien más, quien menos se considera con capacidad suficiente para plantear métodos de gobierno, y discutir todas las disposiciones de los gobernantes!

La obediencia, como virtud, ha casi desaparecido; porque falta la verdadera sumisión de la voluntad y la recta aceptación o conformidad, por parte de la inteligencia. Hoy la autoridad tiene que imponerse, porque no se la obedece por respeto sino por fuerza.

Es muy grande el núcleo de personas que, habiendo roto los vínculos de la solidaridad social, no tienen cuenta con el bien común; por lo que sus actividades no tienen más norma que los instintos del egoísmo; y si estos los inducen a eludir el cumplimiento de los deberes que la convivencia humana pide, en cambio suele hacerles exigentes en sumo grado en lo que toca al ejercicio de sus derechos.

A tales elementos perturbadores y anarquizantes podrá vencerse, mas no convencerles. No le queda otro recurso a los gobernantes, que imponer su autoridad, con prudencia, sí, pero con férrea voluntad. Por lo mismo, en estas circunstancias se necesitan hombres especiales, con dotes apropiadas, que no suelen abundar.

Para tiempos de normalidad, cuando la vida se desliza en un ambiente de tranquilidad, basta con sostener el movimiento, para lo cual pueden ser aptos muchos; no así cuando hay que darla nuevos impulsos, levantando a los pueblos de la postración y encauzando sus energías por nuevos derroteros.

Tal es la situación de Béjar, muy parecida a aquella otra en que se encontraba España antes de ponerse al frente de su gobierno el señor Primo de Rivera, a cuyas dotes de energía se debe el resurgimiento nacional.

Muchas condiciones, en verdad, ha de tener un buen gobernante, pero creemos que la principal es la energía para llevar a cabo los proyectos prudentemente elaborados, sabiendo que es imposible una aceptación unánime.

No han sido los más sabios, según testimonio de la historia, los que han salvado de la ruina a los pueblos, sino los más decididos, los que, sintiéndose con vocación de mártires, arrojaron impávidos las máximas dificultades.

Los de ánimo apocado podrán servir de consejeros, más no de ejecutores; porque la técnica, la ciencia no puede suprimir los obstáculos que la pasión en sus múltiples manifestaciones quiere acumular en el camino para entorpecer la acción gubernamental.

A nuestro Ayuntamiento, por lo tanto, que está dando pruebas, no solo de buena voluntad en el ejercicio de sus funciones, sino de estar capacitado en cuanto exigen los varios problemas que la ciudad tiene ha tiempo planteados, conviene tener presente lo que venimos diciendo; que, siguiendo los dictados de la conciencia, y puesta la mira en el bien general, sin miedos ni vacilaciones, llegue hasta el fin.

LA VICTORIA, obedeciendo a los principios que informan sus ideales, no puede menos de estar al lado de la autoridad, máxime, cuando ésta de una manera tan clara discurre por los cauces del progreso material y moral de nuestra ciudad.

Testimonio elocuentísimo es su decisión de consagrar la ciudad al Sagrado Corazón de Jesús, cuando las circunstancias convidaban a preocuparse principalmente de salvar las dificultades que todos conocemos.

Acaso no falten bejaranos que, sin ser adversos a este proyecto, directa o indirectamente le combatan. Allá con su opinión cada cual.

El monumento al Sagrado Corazón de Jesús

Gracias a Dios, la feliz iniciativa del alcalde, de erigir en Béjar un monumento al Sagrado Corazón de Jesús, tan bien recibida por los católicos bejaranos desde los primeros momentos, va cristalizando en una hermosa y magnífica suscripción, que demuestra de un modo evidente y palmario y con hechos, cuánto es el amor y la devoción de nuestra ciudad querida hacia el Corazón Deífico.

A los espléndidos donativos que la pasada semana publicamos, han seguido otros de importancia, que a continuación insertamos, y entre los cuales tenemos que hacer especial mención del magnífico de nuestro bondadísimo y amado Prelado, doctor don Justo Rivas Fernández, avalorado con la hermosísima carta que ha dirigido al señor alcalde, la cual transcribimos, y que revela cuánta satisfacción y alegría le ha producido la grata nueva y cuánto ama a nuestro Béjar.

Mil plácemes merece nuestro querido señor Obispo por su generoso rasgo, que tanto ha de contribuir a que todos los amantes del Corazón de Je-

Para los católicos, que sabemos que no solo de pan vive el hombre, no puede menos de ser sumamente grato bajo el punto de vista religioso, porque ello significa el reconocimiento del reinado de Jesucristo, y también bajo el punto de vista social, ya que los grandes males del materialismo y sensualismo que sufren los pueblos, solo pueden curarse con las medidas que la religión ofrece. Y ante ese otro desbordamiento del egoísmo ¿qué mejor y más universal dique que la voz elocuentísima de Cristo, presentando su amante Corazón, abrasado en llamas de caridad hacia los hombres, para que nos amemos como El nos amó?

Mas como la autoridad municipal no dispone de los resortes gubernativos de otras autoridades superiores para desembarazarse de ciertos estorbos que la obstaculizan, necesita más que las otras de la asistencia y cooperación ciudadanas.

Seguros estamos que una vez más se cumple el aforismo de que, meten más ruido unos pocos que chillan que ciento que callan; pero bueno será que se manifieste de algún modo público la opinión adicta al actual Ayuntamiento, que le sirva a éste, en cierto sentido, de refrendo a su labor y de seguridad de ser fiel intérprete de las aspiraciones generales.

P. GONZALEZ

sús, entre ellos algunos que pudieran estar algo reacios, contribuyan, con cuanta espléndidez les sea posible, a una suscripción que tanto honra a nuestro pueblo.

Adelante y sin desmayar; que todos, todos los bejaranos, volvemos a repetir, presentes y ausentes, altos y bajos, ricos y pobres se apresuren a figurar en las listas de suscripción; pues en ello nos va la honra de los católicos bejaranos.

He aquí la hermosa carta de nuestro Ilustrísimo señor Obispo, que esperamos han de leer con sumo gusto nuestros católicos lectores:

«Plasencia, 16 de Enero de 1928.

Sr. D. Fructuoso García Castrillón.
Alcalde de Béjar.

Mi muy querido amigo y respetado señor alcalde. Al enterarme de que el Ilmo. Ayuntamiento, que tan dignamente preside, había tomado el simpático, religioso y cristiano acuerdo de consagrar al Deífico Corazón de Jesús la ciudad de Béjar, erigiéndole un grandioso Monumento, no puedo por

menos de felicitar íntima, sincera y cordialmente al señor alcalde y a la Corporación Municipal por rasgo, que tanto distingue, enaltece y honra a ese Ayuntamiento, digno de ser imitado, la ciudad que tan acertadamente dirige y gobierna y los sentimientos de todos los que tenemos acendrada devoción al Sacratísimo Corazón de Jesús.

¡Bien por el Ayuntamiento de Béjar! Así se debe hacer, si quiere que, enardeciéndose todos en el amor del Sagrado Corazón, recobre la ciudad su pasada grandeza, progrese en la piedad y en el fervor y se haga acreedora a un inmortal y dichoso porvenir.

A la vez que, con la mayor efusión, bendigo tan laudable proyecto, me es muy grato, señor alcalde, ofrecerle y poner a su disposición 1.000 pesetas para su ejecución.

Con ocasión de tan fausto suceso, me complazco en saludar y en bendecir con el mayor afecto al señor alcalde y compañeros de Corporación, haciendo votos por el más feliz éxito.

† Justo, Obispo de Plasencia. »

SUSCRIPCION para el monumento que ha de erigirse en Béjar al Sagrado Corazón de Jesús.

	PESETAS
SUMA ANTERIOR.	13.370'00
Sr. Obispo.	1.000'00
D. Vicente Hernández Anaya	500'00
D.ª Ana López de Gómez-Rodulfo.	250'00
D. Nicolás Sánchez.	200'00
» Adrián Rodilla Heras.	150'00
Sra. Viuda de García Castrillón e hijas.	150'00
D. Gabriel López Gosálvez	125'00
» Emilio López y López.	125'00
» Manuel Sánchez Rodilla	125'00
D.ª Carlota Alvarez.	100'00
D. Jerónimo Olleros Gómez	100'00
» Bernabé Poyo y hermanas.	50'00
» Fulgencio Sánchez y sobrino.	50'00
» Bernabé S. Cerrudo.	25'00
D.ª Manolita Sánchez García.	5'00
D. Germán Petit Harguindey.	100'00
» Antonio López Gosálvez.	5'00
» Benito Gil Llaneza.	5'00
» José Gil Hernández y señora.	10'00
Niña María Isabel García Sánchez.	25'00
Sirvientas de don Serafín Sánchez, María y Eusebia.	4'00
D.ª Gabriela Carabias.	25'00
» Eustasia Campo.	15'00
Una devota.	5'00
TOTAL.	16.519'00

+
 PRIMER ANIVERSARIO
 DEL SEÑOR
Don Manuel Domínguez Rapado
 que falleció en Béjar el día 24 de Enero de 1927
 A LOS 94 AÑOS DE EDAD
 HABIENDO RECIBIDO LOS AUXILIOS ESPIRITUALES
R. I. P.
 Sus hijos, Miguel, Consuelo, Justo, Emilio y Julio; hijas
 políticas, nietos y demás familia
*Suplican a sus amigos encomien-
 den su alma a Dios.*
 Se dirán misas el día 24 y 25, en la parroquia de Santa María, por el eterno
 descanso de su alma.

Velada necrológica en honor de don Angel Bueno

Como estaba anunciado, se celebró, el viernes de la pasada semana, en el salón de actos de la Real Sociedad Económica Matritense de Amigos del País, la velada necrológica que la Sociedad Amigos del Niño, dedicó a nuestro antiguo y querido amigo e ilustre paisano, don Angel Bueno.

Todos los oradores que en ella tomaron parte, ensalzaron, como merecía, la figura preeminente del ilustre pedagogo y hombre bueno.

Los señores Ranz, Heras y Hallense, antiguos discípulos de don Angel, elogiaron la labor pedagógica llevada a cabo por su maestro y con verdadero y sincero cariño y como homenaje del pueblo de Madrid al que tanto se desvivió por hacer el bien, pidieron al Director general de Primera Enseñanza, que ocupaba la presidencia, una plaza de Inspectora de las Escuelas municipales para la única sobrina del maestro, a quien siempre quiso éste como a una hija.

El señor Zúñiga, en representación de nuestro Ayuntamiento, hizo una sentida biografía de don Angel, relatando hechos conmovedores de su vida, para hacer resaltar que toda ella la dedicó a practicar el bien, sacrificándose por la educación de los niños y por el amor entrañable que, por Dios, tenía al prójimo.

El señor Carrillo, maestro, hizo la apología de la labor pedagógica de don Angel y manifestó que la «Agencia de colocación de niños», que era una de las obras que con más amor cultivaba, no desaparecerá, pues los Amigos del Niño se encargarían de ella.

El Director general de Primera Enseñanza manifestó su complacencia por que fuera un maestro privado a quien se dedicaba el homenaje, y después de expresar que don Angel Bueno era un santo y un buen maestro añadió: «No se puede ser un buen maestro sin ser un buen cristiano.»

Espera que el alcalde de Madrid nombre Inspectora a la sobrina de don Angel, y si éste no pudiera, lo hará el gobernador civil.

Al empezar el acto, se leyó una hermosa carta del Primado de España, doctor Segura, en la que dice «que don Angel Bueno era un maestro católico, ejemplar, que supo copiar del Corazón del Divino Jesús, dulzura, abnegación, caridad cristiana, que le hizo convertir

su magisterio en sublime apostolado de las almas de los niños»; dando su bendición y adhiriéndose al acto.

Además se leyeron adhesiones de nuestro alcalde y de varios antiguos discípulos de don Angel.

Resultó, en suma, una velada hermosa, en la que se ofreció un homenaje sincero y admirativo a las excelsas virtudes que atesoraba nuestro ilustre paisano, que ya habrá recibido en la otra vida el premio a sus muchos merecimientos.

X.

LIBRO DE VENTAS

Interesante a Comerciantes e Industriales

La Dirección General de Rentas Públicas ha dictado las siguientes normas.

CIERRE DEL LIBRO

Todos los contribuyentes obligados a llevar el Libro de Ventas, deberán totalizar el importe de las cobradas hasta el día 31 de Diciembre y consignar a continuación la siguiente nota:

Hago, o hacemos constar, que el importe de las ventas cobradas durante el año 1927, suma un total de pesetas (indicarlas en número y letra)

(Fecha y firma.)

PRESENTACION DE DECLARACIONES

La declaración jurada se presentará por duplicado reintegrada con un timbre móvil de 0'15 cada ejemplar, antes de finalizar el mes de Enero en las oficinas de Hacienda, los de la Capital; los de los pueblos donde haya Subdelegaciones, en dichas Subdelegaciones; y los demás pueblos, en las Alcaldías correspondientes, recogiendo, como resguardo, uno de los ejemplares con el sello de la oficina y firma del Oficial del Negociado. En las dichas declaraciones juradas se consignará la cifra exacta que aparezca de la totalización del libro. (Modelo núm. 1.)

A las declaraciones se acompañará una hoja (Modelo número 2.) la que será llenada por la Administración.

Las liquidaciones serán hechas, si procede, por la Administración, expidiendo el recibo correspondiente, que será puesto al cobro dentro del primer trimestre del año.

NOTAS.—1.ª A continuación del cierre de 1927 deben continuarse sentando las operaciones que se realicen en 1928.

2.ª El Libro de Ventas debe conservarse, aun cuando desapareciera la industria o co-

mercio, durante cinco años, tiempo que la Administración se reserva para poder comprobarlo.

Béjar, 17 de Enero de 1928.

La Cámara de Comercio e Industria.

Nuevas Juntas directivas

:- Casa de Caridad :-

La nueva Junta de este Asilo ha quedado constituida por los siguientes señores: Presidente, don Mateo Rodríguez; Vicepresidente, don Nicolás Asensio; Tesorero, don Benjamín Hernández; Contador, don Federico Cortés; Secretarios, don Juan Bueno y don Juan Cascón (hijo); Proveedor, don Indalecio Barrientos; Dispensero, don Ricardo Chamosa; Vocales, don Manuel de Marcos y don Ramón Nieto.

Cooperativa de Bè-

:-: jar :-::-

En Junta general celebrada el domingo pasado, quedó nombrada la siguiente Junta directiva: Presidente, don Rufino Agero; Vicepresidente, don Hilario Sánchez; Secretario, don Pascual Nieto; Tesorero, don Gabriel López; Contador, don Gumersindo del Bosque; Vocales, don Apolinar Yuste, don Francisco Martín, don Juan Bueno Díaz y don Cándido Muñoz.

:-: Círculo Liceo :-:

Presidente, don Vicente Ginés; Vicepresidente, don Celedonio Cascón; Tesorero, don Bienvenido Generoso Cruz; Secretario, don Manuel Chicharro; Vicesecretario, don Valentín Sánchez; Vocales, don Arsenio Muñoz de la Peña y don Aniceto Pascual.

Casa Católico Obrera

Presidente, don Rufino Agero; Vicepresidente, don Félix García Cascón; Secretario, don Andrés Lobel; Tesorero, don Jesús Vicente del Arco; Contador, don Eugenio Herrero; Vocales, don José Hernández, don Cayetano Hernández y don Román Sánchez.

Sociedad Anónima

:-: "La Abeja" :-:

Anoche celebró su Junta general reglamentaria esta importante sociedad, en la que se demostró el estado próspero de la misma.

Después de tratar de trascendentales asuntos para la Sociedad, se hizo la renovación de la Junta directiva, que quedó constituida en la siguiente forma:

Presidente, don Juan Muñoz; Vicepresidente, don Serafín Sánchez; Secretario, don Gabriel Rodríguez; Vicesecretario, don Gustavo Redondo; Tesorero, don Adrián Rodilla; Contador, don Rafael Rodilla; Vocales, don Venancio Crisóstomo y don Apolinar Yuste.

AYUNTAMIENTO

Notas de la sesión extraordinaria celebrada por el Pleno el día 7 de Enero de 1927.

Preside el alcalde don Fructuoso Jesús García Castrillón y asisten los concejales señores Ramos, Iglesias, Téllez, Rodríguez, Vaíllo, Gosálvez, Cascón, García de la Vega, Gutiérrez y Medina.

Se aprueba el acta de la anterior.

Comunicación del capitán de la Guardia civil, interesando se puntualice qué locales del Palacio de Osuna ha de ceder el Ayuntamiento para acuartelamiento de la Guardia civil, para que pueda informar a la superioridad.

Se acuerda contestar, que para precisar la capacidad de los locales que han de cederse, se recabe del Ministerio de la Gobernación envíe un técnico que indique los que son necesarios a tal fin, para luego resolver el Ayuntamiento.

El alcalde manifiesta, que en cumplimiento del acuerdo adoptado con anterioridad por el Pleno, el día 9 de Diciembre del pasado año se hizo el depósito de los valores de la propiedad del Ayuntamiento, importantes 311.500 pesetas nominales, en la Sucursal del Banco de España, de Salamanca, en garantía del contrato de préstamo de 500.000 pesetas, concedido al Municipio por la Caja de Previsión Social de Salamanca, con destino a la construcción de las obras de abastecimiento de aguas y alcantarillado de Béjar. El resguardo original ha quedado archivado en dicha Caja, y la copia del mismo en la caja de tres llaves del Ayuntamiento.

Don Mariano Izquierdo solicita se le dé ocupación en las oficinas de Secretaría, con carácter interino.

Se acuerda conocer de este asunto después del que figura en la orden del día relativo a las plantillas del personal.

Don Emiliano Ramos, solicita se le nombre Farmacéutico titular interino, en la vacante de don Francisco Antigüedad; se acuerda elevar consulta al Abogado del Municipio, y aplazar la resolución hasta que se evacue dicha consulta.

Don Vicente Cuadrado, pide se le reponga en el cargo de electricista de la Central del Ayuntamiento; se acuerda elevar consulta al Consultor de los Ayuntamientos.

Por lo avanzado de la hora se acuerda aplazar el conocimiento de los asuntos que figuran en el orden del día para otra sesión y se levanta la que reseñamos.

Notas de la sesión extraordinaria celebrada el día 10 de Enero de 1928.

Preside el alcalde don Fructuoso Jesús García Castrillón y asisten los concejales señores Cascón Rodilla, Rodríguez López, Téllez Usallán, Medina Lorenzo, García de la Vega, Iglesias Blanco, Gosálvez Anaya, Ramos Me-

La madre, antes agotada
por la debilidad, mira satisfecha a su hijo sano y robusto, merced al reconstituyente conocido por Jarabe de

HIPOFOSFITOS SALUD

Muy necesario a las mujeres que crían porque vigoriza los nervios, suprime los mareos, abre el apetito y enriquece la secreción lactea en provecho de sus hijos.

Más de 35 años de éxito creciente
Aprobado por la Real Academia de Medicina.

AVISO: Rechace todo frasco que no lleve en la etiqueta exterior HIPOFOSFITOS SALUD impreso con tinta roja.



COSMOPOLIS

Nueva revista mensual ilustrada.

Precio del ejemplar, 1'75 pts.

LOS CARMENES DE GRANADA

Ultima novela de PALACIO VALDÉS.

Precio, CINCO pesetas.

Librería de Carlos Calvo, Mayor, 79

García y Casón, Sucesor

BANQUERO

ESTA CASA REALIZA TODA CLASE DE OPERACIONES DE CARACTER BANCARIO. — CUENTAS CORRIENTES, EN PESETAS Y EN MONEDAS EXTRANJERAS.—DESCUENTO Y NEGOCIACION DE EFECTOS.—COMPRA-VENTA DE VALORES DEL ESTADO E INDUSTRIALES, ORO, MONEDAS Y BILLETES EXTRANJEROS.—CARTAS DE CREDITO, GIROS, ORDENES TELEGRAFICAS Y ORDINARIAS SOBRE TODOS LOS PAISES.—COBRO Y DESCUENTO DE CUPONES Y TITULOS AMORTIZADOS.— CUENTAS CORRIENTES, A LA VISTA, 3 POR 100.— CONSIGNACIONES A VENCIMIENTO FIJO, INTERES CONVENCIONAL.

CAJA DE AHORROS: Cuatro y medio por ciento anual

dina y Vaillo Martín, y abierto el acto por lectura del acta anterior se aprueba.

Se pone a discusión la petición de don Jerónimo Gómez-Rodulfo Yagüe, relativa al terreno que ocupa la casilla-fielato, frente a la estación del ferrocarril.

El señor alcalde hace historia del asunto y explica las conversaciones que se han celebrado con el peticionario, acerca del particular.

La Corporación, después de amplia deliberación, en la que se reconoció que la caseta-fielato de referencia no reporta utilidad alguna al Ayuntamiento, acordó enajenarla, previa la correspondiente subasta pública. También acordó facultar a la comisión de Hacienda para que redacte el pliego de condiciones que ha de servir de base a dicha subasta, y le someta a la deliberación del Ayuntamiento.

Se procede al examen de las plantillas del personal afecto a los diversos servicios del Ayuntamiento, que presenta el señor alcalde, en nombre de la comisión municipal que ha estado encargada de su redacción.

El coste de la plantilla anterior y que se impondrá según ocurran las vacantes, es de 116.418'45 pesetas.

El de la plantilla actual sin jubilaciones, se eleva a la cifra de 132.848'12 pesetas.

El importe de citada plantilla actual, después de las jubilaciones, asciende a la suma de 128.450'91 pesetas.

Se obtendrá una economía, cuando esté implantada la plantilla en su totalidad, de 1.629'67 pesetas.

La economía que se obtiene en el día es de 4.397'21 pesetas y el aumento que alcanza en la actualidad el personal, como consecuencia de repetidas plantillas, es de 5.776'91 pesetas.

La presidencia expuso, que con aquéllas se tiende en primer lugar a que sin dejar indotados los servicios, se supriman algunas plazas que se consideran innecesarias, cuyos sueldos han de servir para mejorar la hacienda municipal, y para retribuir mejor al personal, con lo que así se le estimula, consiguiendo mayor rendimiento en el trabajo. Añade, que otra de las ventajas es, que aprobadas las plantillas, los empleados no están a merced de ningún acuerdo municipal, sino que es para los mismos más halagüeño el conocer que entran con un determinado sueldo inicial, y que van ascendiendo, dentro de su respectiva categoría, a medida en que vayan los números que estén delante; viniéndose de este modo a premiar los años de servicio, lo que ahora no acontece, pues se da el caso sensible de que hay empleados con menos años de servicios que perciben mayor sueldo, que otros que son más antiguos.

Abierta discusión sobre este asunto, como por algunos señores concejales se manifestara que no habían estudiado las copias que de dichas plantillas les fueron facilitadas oportunamente, por la presidencia, se acordó aplazar para la sesión que tendrá lugar el día de mañana, el examen de aludidas plantillas.

En vista de lo avanzado de la hora el señor presidente levantó la sesión.

Notas de la sesión extraordinaria del Pleno celebrada el día 11 de Enero de 1928.

Preside el alcalde don Fructuoso Jesús García Castrillón y asisten los concejales señores Ramos, Cascón, Medina, Iglesias, Rodríguez, Téllez, Gutiérrez y García de la Vega.

Aprobada el acta de la anterior, después de amplia deliberación, se aprueban las plantillas del personal del Ayuntamiento y se acuerda empiecen a regir cuando el Presupuesto municipal.

Además se acuerda, que cuando se se implanten, se distribuya equitativamente entre el personal el cincuenta por ciento de las economías que con ellas se ha de obtener, en relación con lo que hoy cuesta, y que por la comisión encargada se redacte el correspondiente Reglamento de empleados municipales.

Se trata de la solicitud de don Mariano Izquierdo y el alcalde propone se le nombre agente ejecutivo en propiedad, con 250 pesetas de gratificación anual y colocarle como auxiliar temporero en Secretaría, durante las épocas de mucho trabajo, con el salario de 4 pesetas diarias, o nombrar a don Bonifacio Escudero, oficial de la Secretaría, agente ejecutivo.

Se acuerda nombrar al señor Izquierdo agente ejecutivo y que se le coloque, como auxiliar temporero, cuando haya mucho trabajo en las oficinas municipales, con el salario de 4 pesetas diarias.

Se leyó un informe del delegado del servicio de alumbrado, don Gabriel Rodríguez sobre los proyectos y presupuestos presentados al concurso que abrió el Ayuntamiento para reformar la Central eléctrica del Municipio.

En tan documentado informe, que sentimos no publicar por su mucha extensión, se dice, que pueden dividirse los concursantes en dos grupos: 1.º Los que únicamente han facilitado ofertas de maquinaria, de una o dos capacidades; y 2.º Los que a la oferta de la maquinaria acompañan soluciones técnicas para resolver los problemas que el Ayuntamiento planteó en el concurso.

En el primer grupo están incluidos los presupuestos presentados por las casas R. Corbella, Anglo-Española de

Electricidad S. A. E., Vives Pons, y Maquinaria Metalúrgica Aragonesa; y en el segundo, Siemens Schuckert Industria Eléctrica S. A., y A. E. G. Ibérica de Electricidad.

Se consignan las características y precios de la maquinaria de cada uno de los presupuestos y termina el informe el señor Rodríguez manifestando, después de razonar minuciosamente su opinión, que entiendo debe procederse a redactar nuevas bases, teniendo en cuenta el informe emitido el año 1923 por el ingeniero don José Alfaro Cerdón, y pide que el Ayuntamiento se asesore del perito electricista del mismo, que emita un informe y si éste no estuviera conforme con la opinión del señor Rodríguez, se contrasten estas opiniones con las de otros técnicos.

El alcalde, felicita efusivamente al señor Rodríguez por el trabajo que se ha impuesto en beneficio de los intereses municipales, y, en nombre de la Corporación, aplaude con entusiasmo el concienzudo informe que dicho señor ha hecho.

Entiende que por las Casas que han acudido al concurso no se han dado las soluciones que necesita el Ayuntamiento y como cree que es necesario ir a la reforma total de la Central eléctrica, ruega al señor Rodríguez haga un nuevo estudio, aprovechando, si es posible, los elementos que sean necesarios de los que hoy tiene el Ayuntamiento.

El señor Rodríguez dice, que su opinión es favorable a la transformación completa de la Central, que hoy puede hacerse con el superávit que se ha alcanzado en el ejercicio anterior.

El señor Iglesias felicita al señor Rodríguez por su informe y cree debe hacerse la transformación total de la Central.

Así se acuerda y se autoriza plenamente al señor Rodríguez para que estudie y proponga las bases para un nuevo concurso.

Se autoriza a la comisión de Hacienda para que examine los locales que el señor Calzada piensa destinar a depósito de sustancias alimenticias que han de consumirse fuera de este término municipal, para concederle o no la autorización que tiene solicitada, y se levanta la sesión.

SUETOS Y NOTICIAS

Por un olvido involuntario, que lamentamos, no dimos la pasada semana la noticia de haber fallecido, en Orellana la Vieja, la menor de las hermanas de nuestro buen amigo, don José María Nieto, ilustrado economo de la parroquia del Salvador, de nuestra ciudad.

Reciba nuestro más sentido pésame por la nueva desgracia que le aflige y rogamos a nuestros lectores encomienden a Dios el alma de la finada.

Por edicto de la alcaldía fecha 15 del corriente, se cita a los mozos, cuyos nombres a continuación publicamos, del actual alistamiento, que se hallan en ignorado paradero para que comparezcan en la Sala Consistorial el día 29 del corriente, a las nueve de la mañana, para que por sí o por medio de sus representantes, expongan lo que les convenga sobre su inclusión en dicho alistamiento.

He aquí los nombres de referidos mozos:

Julio Blanco Sánchez, Victoriano Corihuela Gómez, Juan Díaz Magadayo, Matías García Rodilla, Marciano González Alvarez, Cristino Gómez Pérez, José Hernández Domínguez, Joaquín Hernández Martín, Emilio de la Iglesia Ramos, Demófilo López Hernández, Miguel López Sierra, Eulogio Martín González, Vicente Medina Martín, Victoriano de la Puente Cuerda, Lorenzo Sánchez García, José Sánchez Martín, Valentín Sánchez Palmeiro y Eduardo Sánchez Sánchez.

Ayer salieron para Naval Moral de la Mata, donde fundarán un nuevo Colegio, la Madre María Jesús, Superiora del Colegio de la Inmaculada Concepción de nuestra ciudad, que tantas simpatías se había ganado en Béjar, con su ilustración, exquisito y afable trato, y otras tres hermanas, entre ellas, Sor Concepción, que hace 26 años estaba entre nosotros y de la cual se han de conservar por mucho tiempo muy gratos recuerdos, no solo entre las varias generaciones de niñas que educó, sino entre los padres de éstas y sus familias.

Hemos tenido ocasión de presenciar, enternecidos, la despedida de tan buenas Religiosas de las niñas y antiguas alumnas por ellas educadas, así como de muchas madres y algunos padres de éstas, y no pudimos resistir la emoción que nos embargó, pues los sollozos de unas y otras, los gritos ahogados y los entrecortados suspiros de las alumnas, demostraban cuánto era el cariño que profesora y discípulas se profesaban, y cuán grande y profundo era el dolor que la separación les producía.

Que la estancia en su nueva residencia les sea grata a las ejemplares Religiosas.

Por algunos datos que hemos podido recoger, parece que tal vez no tardando mucho tiempo, las Religiosas que aquí quedan también se marcharán, levantando el Colegio.

¿No sería conveniente que los padres de las niñas que en él se educan se reunieran y procuraran evitar que esto suceda?

Hace 42 años que se fundó ese Colegio. ¿Y se va a dejar desaparecer sin hacer algo para evitarlo?

**La lámpara "VULCAN" es la mejor
Pídala en todas partes**

Se ha encargado de la Escuela de niños de Valdesangil, el joven maestro, natural del Puente del Congosto, don Francisco Gavilán. Dámosle, nuestra cordial enhorabuena.

Se encuentra muy mejorado y en vías de franca convalecencia, de la importantísima operación quirúrgica que le fué practicada en su domicilio el día 14 del actual, por el reputado cirujano don Eugenio Azpeitia, ayudado por sus compañeros don Francisco Brusi y don Saturnino Faure y el practicante don Abelardo Díaz, don Manuel González, padre de nuestro buen amigo el Depositario de fondos de este Ayuntamiento.

Muy de veras celebramos la rápida mejoría del enfermo a la vez que enviamos nuestra sincera felicitación a los señores Azpeitia, Brusi, Faure y Díaz, por su inteligente y acertada intervención en tan grave caso.

Ha sido encargado de la Estafeta de Correos de Aldeanueva del Camino, nuestro amigo don Jesús Perriñez Comerón, que durante muchos años desempeñó el cargo de Inspector de Vigilancia en nuestra ciudad, y cual plaza obtuvo el mes pasado en reñidas oposiciones.

Enviámosle nuestra cordial enhorabuena.

Se dan clases de
LATIN Y FRANCES
Informes en nuestra Redacción.

Para toda clase de seguros con Compañías de seriedad y solvencia, por su antigüedad y capital, consultar con

Cándido Crego Vizoso

SECCION DE ANUNCIOS

Banco del Oeste de España

DOMICILIO SOCIAL: SALAMANCA

CALLE ZAMORA, 2 (EDIFICIO DE SU PROPIEDAD)

Capital: 10.000.000 de pesetas

Sucursales:

BEJAR, CIUDAD-RODRIGO, CORIA, PEÑARANDA, PLACENCIA Y ZAFRA

Principales operaciones que realiza este Establecimiento

Cuentas corrientes a la vista y a plazos en moneda nacional y extranjera.

Descuento y negociación de letras. Cobro y descuento de cupones y títulos amortizados.

Compra-venta de toda clase de fondos públicos y valores industriales en las Bolsas de Bilbao, Madrid, Barcelona, París, Londres, New-York, etc.

Aceptaciones, domiciliaciones y créditos en las principales plazas bancables del mundo.

Préstamos y cuentas de crédito con garantía personal de

fondos públicos, valores industriales, moneda, etc.

Giros, cartas de crédito, órdenes telegráficas, etc.

Depósito de valores, suscripciones a empréstitos, canje y renovación de títulos, conversiones, etc.

Custodia de títulos y de valores.

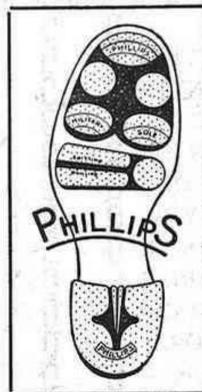
Negociación de francos, libras, marcos, dólares, escudos, etc. Seguros de cambio, seguros de emisión, y, en general toda clase de operaciones de BANCA y BOLSA.

CAJA DE AHORROS

abonando 4% anual

Imposiciones ordinarias, a tres meses, seis meses, un año, dos años, etcétera, abonándose semestralmente crecidos intereses, tanto más elevados cuanto mayor sea el plazo de la imposición.—Depósitos voluntarios en efectivo.—Huchas de ahorro.

HORAS DE OFICINA DE LA SUCURSAL DE BEJAR DE NUEVE A DOCE Y DE DOS Y MEDIA A CINCO



Las más acreditadas calidades de SUELAS Y TACONES DE GOMA INGLESES las encontrará usted siempre en el antiguo comercio de curtidos de la calle de Reinoso

CURTIDOS DE TODAS CLASES. CORTES APARADOS. CALZADO DE LAS MEJORES MARCAS.

Francisco Rodríguez García

REINOSO, 14

Le conviene a usted saber que la

Casa BALTASAR ROMERO

Presenta un extenso surtido en jerséis para señora y caballero, mantas de viaje, bufandas y toda clase de géneros para la actual estación.

También es de admirar las muchísimas novedades en géneros de estambre y lana para trajes, gabanes y abrigos para caballero y señora, cuyo número y elegancia causa admiración.

Comercio frente al reloj de San Gil

El mejor

Purgante

AGUAS DE

CARABAÑA

Depurativas

Antibiliosas

Antiberpéticas

JABON DE SALES DE CARABAÑA

Medicinal y de tocador. — El mejor para las afecciones de la piel.

PASTILLA, 1'50 PTAS.—PEDIDOS: HIJOS DE R. J. CHÁVARRI, LEALTAD, 12, MADRID.—DE VENTA EN PERFUMERÍAS Y DROGUERÍAS

SE VENDE CASA, dos pisos y desván. Razón, Natalia Linares, Pardiñas.

SE VENDE UNA CASA en San Juan, número 13. Informes en esta Administración.

SE VENDEN las casas números 6, 8 y 10 de la calle de la Yedra. Para informes, en nuestra redacción.

AUTOMOVIL «FORD» se vende en buenas condiciones. Estado seminuevo.

En la Administración se dará razón.

SE VENDE la mata llamada de los Monteros, colindante con las Saucedas. Informes en nuestra Redacción.

SE VENDEN los pisos principal y bajo de la casa número 31 de la calle de Reinoso. Informes en nuestra Administración.

SE ARRIENDA una huerta situada en el camino del Castañar, frente a la colonia veraniega del señor Castrillón. Informes, Pardiñas 54, principal.

SE VENDE O SE ALQUILA la casa número 41 de la calle Mayor de Reinoso, de esta ciudad. Para tratar, con su dueño, José Hernández, en la misma casa.

DISPONIBLE

LOS MEJORES TRABAJOS EN MARMOLES son los que se ejecutan en el nuevo taller establecido en la

CALLE MAYOR DE REINOSO, NUM. 15.—BEJAR

a cargo del competente maestro

LUIS CORDERO

acreditado artista, conocido ya en esta ciudad, hace algunos años, y propiedad de

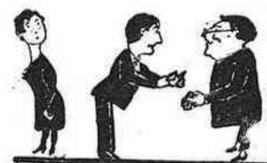
APOLINAR FRAILE RODILLA

Especialidad en lápidas para Cementerios, con artísticas inscripciones

Precios, los más baratos conocidos

RESERVADO PARA LA CASA

Rafael Calzada



GUISAR ASAR TOSTAR CALENTAR
HERVIR FREIR COCER

Todo lo hacemos en casa rápidamente en el infiernillo con el

Alcohol de arder marca "El León"

DEPOSITARIO: DON PEDRO HERREIRO, Mayor de Pardiñas, 5.—BÉJAR.

DISPONIBLE

Si necesitáis matancero, acudid a

MOISES A. MONTESERIN

Para avisos,

MERCADO DE LA CORREDERA

CASA MONTESERIN

LECCIONES DE CONTABILIDAD TENERIA DE LIBROS Y OPERACIONES DE BANCA Y BOLSA

Pedro Aparicio Fernández

DEL BANCO DEL OESTE